



PRÁCTICAS PROFESIONALES DE 3° AÑO

PAUTAS PARA LA TOMA DE EXAMENES FINALES ALUMNOS REGULARES

Estos son los parámetros que se aplicarán en cada una de las fechas de los exámenes finales para alumnos en condición de regularidad.

Horario y fechas:

Los días, horarios y aulas serán anunciados oportunamente, tan pronto sean asignados por la facultad.

Las fechas serán las publicadas en el cronograma de finales.

Duración: Se dispondrá de un tiempo máximo de 15 m que incluye la instancia oral y práctica.

Modalidad: Presencial, consta de una instancia oral y una práctica, ambas obligatorias.

Evaluación: Se evaluará el lenguaje técnico adecuado, desenvolvimiento, destreza y conocimientos.

Desarrollo del examen oral obligatorio:

Se realizarán tres (3) preguntas, de respuesta corta, relacionadas con los contenidos trabajados durante toda la cursada y de las materias de 1º y 2º año correlativas con esta. Se aprueba con un mínimo de dos (2) respuestas correctas en un tiempo máximo de 5 minutos.

Una vez aprobada la instancia oral, se le presentará un caso problema en vivo para desarrollar la evaluación práctica.

Desarrollo del examen práctico obligatorio:

En base a un caso que se le presentará, el alumno deberá proponer un tratamiento integral, se contará con un plazo total de 15 minutos.

El futura/o profesional deberá poder crear y transmitir de manera concreta el tratamiento ideado incluyendo: Diagnóstico cosmetológico, tratamiento a realizar en gabinete y en domicilio (si correspondiera), como también indicar las sustancias activas, la aparatología, las técnicas utilizadas, (*) los tipos de masaje y/o maniobras, (*) DLM y (*) vendajes, que, según su criterio, podrían ser utilizados. Dependiendo del caso que se le presenta, cuántas sesiones realizaría/propondría en una primera etapa. Todas las acciones deberán ser justificadas.

(* en caso de ser adecuado)

Aprobando las dos instancias, el alumno/a tiene aprobada la materia.